

RIO GALLEGOS, 12 OCT. 2004

VISTO:

El Expediente Nº 18.329/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a inscripción para la cobertura de un cargo de docente adscripto ad-Honorem en la asignatura "Administración I" correspondiente a 1º Año – 2º Cuatrimestre de las carreras Licenciatura en Administración, T.U.G.O. y P.R.E.G.O. en la División Administración;

QUE por Disposición Nº 515/04 se designa como integrantes de la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los graduados universitarios interesados en adquirir formación como docente universitario a los Lic. Carlos VACCA, Daniel SCHINELLI y Rubén ZARATE, en su carácter de Director del Departamento Ciencias Sociales;

QUE a fs. 8 obra Acta de dicha Comisión la cual recomienda la designación de la Lic. Vanesa AYBAR como docente adscripta ad-honorem en la asignatura "Administración I" de las carreras Licenciatura en Administración, T.U.G.O. y P.R.E.G.O por reunir sobradamente los méritos y requisitos mínimos establecidos, a partir del 19 de Octubre del corriente año y por el término de DOS (2) años, en la División Administración;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza Nº 065 del Consejo Superior;

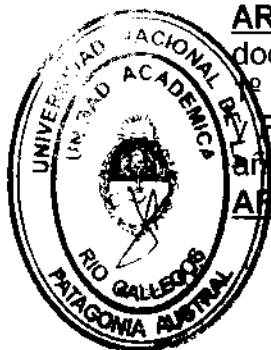
POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Lic. Vanesa AYBAR (D.N.I. Nº 25.026.414) como docente adscripta ad-honorem en la asignatura "Administración I" correspondiente a 1º Año – 2º Cuatrimestre de las carreras de Licenciatura en Administración, T.U.G.O. y P.R.E.G.O, a partir del 19 de Octubre del corriente año y por el término de DOS (2) años, en la División Administración.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura

///



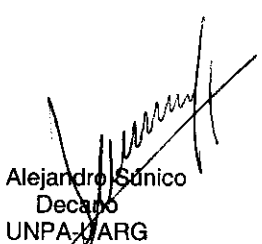


///-2-

de la División Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Jefatura de Administración, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Sónico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

399